



#SOMOSPRI

COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS INTERNOS
DE SIERRA MOJADA COAHUILA

PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE LAS CANDIDATURAS A
PRESIDENTES MUNICIPALES PROPIETARIOS POR EL PROCEDIMIENTO DE
CONVENCION DE DELEGADOS Y DELEGADAS.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL REGISTRO Y COMPLEMENTACION DE REQUISITOS
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN EL MUNICIPIO SIERRA
MOJADA, DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

1. En la ciudad de Sierra Mojada, Estado de Coahuila de Zaragoza siendo las 17
horas con 05, minutos del 04 de febrero de dos mil dieciocho, se encuentran reunidos en
el inmueble ubicado en la calle Zaragoza número S/N colonia Centro, Sierra Mojada, las
siguientes personas:

Clemente de Jesús De la Rosa Palacios, Rodrigo Ortiz Quintero, María Berenise
Arreola Arreola, Juan Manuel Mancha Cornejo, Sorinde Guadalupe Villarreal
González, Brenda Argentina De Alba Garay y María Salome Villarreal Zúñiga, todas
ellas integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos en el Estado de
Coahuila de Zaragoza, con el objeto de dar inicio a los trabajos que implica la recepción
de las solicitudes de registro de los aspirantes a ser precandidatos a Presidente
Municipal propietario, en cumplimiento a la Base Primera de la convocatoria expedida por
el Comité Directivo Estatal el veinte de enero de dos mil dieciocho, publicada en esa
misma fecha, y en términos de la facultad que nos otorga como órgano colegiado la Base
Tercera, de la convocatoria aludida, así como los artículos 5 y 14 del manual de
organización para el proceso interno de selección y postulación de candidatos a
Presidentes Municipales propietarios, aprobado y publicado por esta instancia, el
veintidós de enero de dos mil dieciocho, y estando presentes los integrantes de esta
Comisión Municipal ya señalados al principio de este instrumento, se abre el proceso de
recepción de solicitudes de registro de los aspirantes a los cargos de elección popular
mencionados, por lo que se da cuenta que a las 17 horas con 30 minutos, hizo acto
de presencia la C. PATRICIA AMANDA DELGADO MORALES, quien ha presentado su
solicitud de registro con firma autógrafa, mismo al que acompaña con las siguientes
documentales:

1. Solicitud
2. Constancia de haber acreditado la fase previa en su modalidad de examen;
3. Programa de trabajo que realizará de obtener la Presidencia Municipal;
4. Apoyo de al Menos tres coordinadores estatales de los sectores y/u organizaciones:
8 Formatos F8 debidamente requisitados y con firmas autógrafas
8 Copias de credencial para votar de las personas que los suscriben.

Lo anterior, en cumplimiento de lo que establece la Base Decima Segunda de la
convocatoria en comento, otorgándose el acuse de recibo correspondiente.
Siendo las 20 horas con 00 minutos de la fecha arriba citada, misma que corresponde a la
hora establecida en la Base Decima Segunda de la convocatoria, en relación a la conclusión
de la etapa de recepción de solicitudes de registro, esta instancia municipal declara que se

Handwritten notes on the left margin:
García
H
G
Sánchez
Villarreal

Handwritten note on the right margin:
Patricia Amanda Delgado Morales

Handwritten signature:
García



#SOMOSPRI

**COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS INTERNOS
DE SIERRA MOJADA COAHUILA**

tiene por finalizada la recepción de solicitudes, y se levanta la presente acta circunstanciada de conformidad a la convocatoria y al artículo 15 del manual de organización, para los efectos estatutarios y legales a que haya lugar. _____

Atentamente
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos

Clemente de Jesús De la Rosa Palacios
Presidente

Rodrigo Ortiz Quintero
Secretario Técnico

María Berenise Arreola Arreola
Comisionada

Juan Manuel Mancha Cornejo

Sorinde Guadalupe Villareal González
Comisionado

Brenda Argentina De Alba Garay
Comisionada

María Salome Villareal Zúñiga
Comisionada